



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Oposiciones.—Orden de 27 de octubre de 1947 por la que son admitidos a examen, para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, los opositores que se relacionan.—Página 1.464.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 23 de octubre de 1947 por la que se nombra Ayudante Militar de Marina de Santa Marta de Ortigueira al Teniente de Navío (m) don Francisco Navarrete Ceniza.—Página 1.464.

Otra de 23 de octubre de 1947 por la que se dispone pase a ocupar el destino que al frente de cada uno se indica el personal de la Armada que se relaciona.—Página 1.464.

Destinos.—Orden de 23 de octubre de 1947 por la que se dispone embarque en el destructor *Melilla* el Electricista Mayor D. Enrique Velando Suárez.—Pág. 1.464.

Otra de 23 de octubre de 1947 por la que se dispone embarque en el submarino *General Mola* el Torpedista segundo D. Manuel Gómez Muñoz.—Página 1.465.

Prórroga de licencias.—Orden de 23 de octubre de 1947 por la que se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo al Alférez de Navío D. Alberto Paz Curbera.—Página 1.465.

Separación del servicio.—Orden de 23 de octubre de 1947 por la que se amplía la Orden ministerial de 4 de julio de 1942 que separa del servicio al ex Tercer Maquinista D. Arsenio Pérez Fuentes.—Página 1.465.

Bajas.—Orden de 23 de octubre de 1947 por la que se accede a la baja como Práctico de Número del puerto de Ceuta solicitada por D. Roberto Pitarch Pechuán.—Página 1.465.

EDIOTOS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Oposiciones.—Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Orden ministerial de 17 de marzo de 1947 (D. O. núm. 65), son admitidos a examen los opositores que a continuación se indican, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado, debiendo efectuar su presentación en este Ministerio a las diez horas del día 3 de noviembre del presente año.

- 1.—D. Miguel Ruiz Martín.—Documentación incompleta.
- 2.—D. Marcial Vietes Lorenzo.
- 3.—D. Enrique Calleja Alvarez. — Documentación incompleta.
- 4.—D. Mariano Brel Arrieta.
- 5.—D. Miguel Contesti Carbonell.
- 6.—D. José Brotóns Picó.
- 7.—D. Luis Cuadrado Colorado.
- 8.—D. Rafael Ximénez de Enciso y Fernández-Trégua.
- 9.—D. Andrés Suárez Vaqueiro.
- 10.—D. José Antonio Ruiz de Villa Ruiz Abascal. Documentación incompleta.
- 11.—D. José Novo López.
- 12.—D. Guillermo Torres Sastre. — Documentación incompleta.
- 13.—D. José Luis Cudós Samblancat.—Documentación incompleta.
- 14.—D. Joaquín San Antonio Alvarez.
- 15.—D. Pedro Benito Escudero Solano.

Los solicitantes que figuran en la relación anterior con documentación incompleta, deberán remitir con urgencia los documentos que faltan a la Jefatura de Instrucción, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Los opositores que resulten reprobados, así como los no presentados, podrán solicitar la documentación del Secretario del Tribunal, durante el tiempo que duren los exámenes, o de la Jefatura de Instrucción hasta un mes después de publicarse la presente Orden ministerial en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, entendiéndose que renuncian a ella de no interesarla de la forma indicada dentro de los plazos previstos.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres....
Sres...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Ayudante Militar de Marina de Santa Marta de Ortigueira al Teniente de Navío (m) don Francisco Navarrete Ceniza, que cesa en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el personal que a continuación se reseña pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican:

Electricista Mayor D. Antonio Vizoso Santalla.— Sin cesar en la Central Eléctrica del Departamento embarca, con carácter forzoso, en el crucero *Navarra*.

Radiotelegrafista Mayor D. Manuel Alonso Martín.— Sin cesar en la Estación Radiotelegráfica del Departamento embarca, con carácter forzoso, en el mismo buque.

Electricista primero D. Fernando Ferro Freire.— Sin cesar en la Base Naval de La Graña embarca, con carácter forzoso, en el destructor *Ceuta*.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En virtud de propuesta elevada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo se dispone que el Electricista Mayor D. Enrique Velando Suárez, sin desatender su destino en la Escuela de Mecánicos, embarque, con carácter forzoso, en el destructor *Melilla*.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—En virtud de propuesta elevada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena se dispone que el Torpedista segundo D. Manuel Gómez Muñoz embarque, con carácter forzoso, en el submarino *General Mola*.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Prórroga de licencias.—Como resultado de instancia formulada por el Alférez de Navío D. Alberto Paz Curbera, y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se concede al mismo dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo se encontraba disfrutando desde el 3 de julio último, en Vigo, como acogido al apartado b) de la norma cuarta de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1946 (D. O. núm. 226), debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Comandancia de Marina de aquella Provincia Marítima.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio Central de Sanidad.

Separación del servicio.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con el dictamen de la Asesoría General de este Ministerio, se amplía la Orden ministerial de 4 de julio de 1942 (D. O. núm. 147) que separa del servicio al ex Tercer Maquinista D. Arsenio Pérez Fuentes, por serle de aplicación la sanción que determina el artículo 8.º de la Ley de 1 de marzo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 54) para represión de la masonería y el comunismo, en el sentido de que dicha disposición anula a la de 27 de febrero de 1942 (D. O. núm. 51) que retira al mencionado Maquinista por aplicación de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Bajas.—Como resolución a expediente iniciado por instancia de D. Roberto Pitarch Pechuán solicitando su baja como Práctico de Número del puerto de Ceuta para atender a asuntos particulares, este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Autoridad de Marina de que depende el interesado y lo propuesto por el Servicio de Personal, ha tenido a bien acceder a ello.

Madrid, 23 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Víctorino Quiroga Fernández, Teniente de Navío (R. N. A.), Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Corme,

Hace saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de fecha 3 del actual, se declara nula y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Eliseo Novo Veiga, que había sido expedida por esta Ayudantía en 6 de mayo de 1936.

La persona que habiendo hallado dicho documento no lo entregue a las Autoridades de Marina incurrirá en responsabilidad.

Corme, 17 de octubre de 1947.—El Juez instructor, *Victorino Quiroga*.

Don Victorino Quiroga Fernández, Teniente de Navío (R. N. A.), Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Corme,

Hace saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de fecha 3 del actual, se declaran nulas y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José Otero Cardezo, expedidas por esta Ayudantía en 27 de junio de 1932 y 20 de abril de 1935.

La persona que habiendo hallado dichos documentos no los entregue a las Autoridades de Marina incurrirá en responsabilidad.

Corme, 17 de octubre de 1947.—El Juez instructor, *Victorino Quiroga*.

